

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES**

| DATOS GENERALES | |
|---|------------------------|
| Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado: | GAD MUNICIPAL DE GIRÓN |
| Periodo del cual rinde cuentas: | ENERO-DICIEMBRE 2014 |
| FUNCION A LA QUE PERTENECE | |
| | PONGA SI O NO |
| Función Ejecutiva | NO |
| Función Legislativa | NO |
| Función Judicial | NO |
| Función de Transparencia y Control Social | NO |
| Función Electoral | NO |
| GADs | SI |

| NIVEL DE GOBIERNO: | |
|---------------------------|---------------|
| | PONGA SI O NO |
| Provincia: | NO |
| Cantonal | SI |
| Parroquial | NO |

| DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Provincia: | AZUAY |
| Cantón: | GIRÓN |
| Parroquia: | GIRÓN |
| Cabecera Cantonal: | GIRÓN |
| Dirección: | ELIAS ASTUDILLO Y GARCIA MORENO |
| Correo electrónico institucional: | gadmgiro@gmail.com |
| Página web: | www.giron.gob.ec |
| Teléfonos: | 2275212/2275443/2275911 |
| N.- RUC: | 1600035001 |

| REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD: | |
|---|---------------------------|
| Nombre del representante legal del GAD: | JOSE MIGUEL UZHCA CUAMAN |
| Cargo del representante legal del GAD: | ALCALDE DEL GADM GIRÓN |
| Fecha de designación: | 15-may-15 |
| Correo electrónico: | josemiguelang@hotmail.com |
| Teléfonos: | 2275212/2275443/2275911 |

| RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS: | |
|---|--|
| Nombre del responsable: | YASMIN VALDEZ SERPA |
| Cargo: | DIRECTORA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL |
| Fecha de designación: | 06-ENERO DE 2015 |
| Correo electrónico: | yasmin_valdez_serpa@hotmail.es |
| Teléfonos: | 2275443/0984513648 |

| RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA: | |
|--|----------------------------------|
| Nombre del responsable: | María Gabriela Alvarez Gutierrez |
| Cargo: | Relacionadora Publica |
| Fecha de designación: | 02/03/2015 |
| Correo electrónico: | gabrielaalvarez@giron.gob.ec |
| Teléfonos: | 995495763 |

| COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos). | |
|--|-----------|
| CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: | |
| NOMBRE | COBERTURA |
| N/A | N/A |

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD

| FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD | IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION |
|--|---|
| a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; | El POA institucional contempla la implementación de políticas públicas en el marco de sus competencias constitucionales tales como la implementación de proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental que garantizan el buen vivir de los habitantes del Cantón Girón. |
| b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; | Al concluir el 2014, se tendrán 5000 medidas dispuestas (atención psicológica, trabajo social, atención médica, atención legal, sistema educativo, ayuda socio-económica). En grupos de atención prioritaria. |
| c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; | Al concluir el 2014 se habrán emitido 125 líneas de fábrica para construcción, inscripción de escrituras, fraccionamientos, 50 permisos de construcción menor aprobados, 50 permisos de construcción mayor aprobados, 5 informes emitidos sobre aprobación de planos en el centro histórico, 30 informes de fraccionamiento urbano y rural. El Consejo Cantonal aprobó la ordenanza de fraccionamientos para el área de expansión urbana y rural del Cantón Girón, con lo que se determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales. |

| | |
|--|---|
| d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; | Al concluir el 2014, se han realizado 2 asambleas cantonales, cuatro parroquiales, 48 comunarias como instancias de participación en las cuales el Gad Municipal ha priorizado la inversión de presupuesto participativo así como también ha evaluado el cumplimiento y gestión del mismo. |
| e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizaren forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; | Al concluir el 2014 se ha aplicado la ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Girón y de sus Parroquias Rurales. Se da inicio a la actualización del PDYOT; con lo cual se ha realizado el seguimiento de las metas establecidas. |
| f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; | Se procedió con la suscripción de los convenios de concurrencia para vialidad, productividad y riego con el Consejo Provincial del Azuay; para el ejercicio de las competencias concurrentes. |
| g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunarias de turismo; | Al concluir el 2014, se habrán implementado y realizado 6 mesas de turismo, como apoyo al desarrollo económico territorial del cantón Girón; así también existe la entrega de un contrato de arrendamiento con personas de la comunidad el Chorro para la administración del parador Turístico. |
| h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; | Fortalecimiento sociorganizativo y productivo de las organizaciones de productores del cantón vinculados a los circuitos de la economía popular y solidaria |
| i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal; | No se contemplan metas de vivienda al no ser esta una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. |
| j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; | Protección y restitución de los derechos individuales y colectivos de niños, niñas, adolescentes del Cantón Girón que son vulnerados o amenazados. Se conoció un borrador de la ordenanza de creación del consejo de igualdad de derechos. |
| k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales; | Regularización ambiental de los proyectos a ser ejecutados por el Gad Municipal ante el ente rector como el Ministerio de Ambiente con el fin de prevenir la contaminación ambiental |
| l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios; | Administración del camal, cementerio y centro comercial del Cantón Girón; se ha implementado medidas de calidad sugeridas por Agrocalidad. |
| m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización; | Se cuenta con la Ordenanza que regula el espacio público; así como la creación de la Unidad de Tránsito quien regula la señalética que se implementará en el Cantón. |
| n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; | Se ha mantenido acercamientos con las instituciones públicas, comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad para la creación del Consejo de participación Ciudadana del 2015 |
| o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; | |
| p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad; | |
| q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; | A través de Acción Social Municipal se da mayor énfasis a la ejecución de actividades sociales y culturales con la población de cantón. |
| r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y | |
| s) Las demás establecidas en la ley. | |

| | |
|--|--|
| CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD | |
| COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD | IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA EXCLUSIVA |

| | |
|---|---|
| a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | Asistencia a los talleres de acompañamiento de la SENPLADES, para la actualización del PDYOT, al concluir el 2014, se cuenta con el diagnóstico actualizado. Se han generado 5 informes de uso y ocupación de suelo para las diferentes zonas de planeamiento. |
| b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; | Desde la Jefatura de Planificación Urbana y rural se cuenta con un informe técnico para actualizar normativa de uso y ocupación de suelo |
| c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; | No se registran metas sobre esta competencia; sin embargo se ha ejecutado el proyecto de regeneración urbana a nivel del centro cantonal de Girón; mismo que fue cumplido vía crédito del Banco del Estado. |
| d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; | se generan 12 análisis de calidad de agua de las fuentes de agua, captaciones y agua tratada. 80 informes del análisis de calidad de agua en los procesos de tratamiento, reserva y red de distribución. Un 50% de las comunidades del cantón priorizan su presupuesto participativo para la formulación de estudios de agua potable y alcantarillado. Se ejecutan 6 análisis de la calidad y evaluación de los efluentes de la PTAR, del centro cantonal y algunas de sus comunidades. |
| e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; | Revisión de Alcabalas, para proceder a su cancelación en compra ventas rurales. Emisión de títulos para contribución especial de mejoras. Implementación del Sistema de contribución especial de mejoras. Recuperación de la inversión mediante el cobro de Contribución especial de mejoras. |
| f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; | Al concluir el 2014 se cuenta con un plan de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. |
| g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; | Priorización y ejecución de Presupuestos participativos y obras de impacto cantonal. |
| h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; | formulación de planes de manejo ambiental y regularización ambiental de los proyectos municipales. Ejecución de la campaña de Educación Ambiental "GIRÓN: AMBIENTE, NATURALEZA Y VIDA", a nivel de los centros educativos centrales del cantón en los sextos y séptimos años de educación básica. |
| i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; | Emisión de catastro predial rural de Girón. Emisión y actualización del catastro de bienes municipales. Emisión de catastro predial urbano de Girón, Asunción y San Gerardo. |
| j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; | Al concluir el 2014 se habrá contratado la formulación del Plan de recuperación ambiental de las margenes del Río Chorro y el Plan de recuperación ambiental de la laguna de San Martín. |
| k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; | Al concluir el 2014 se habrá contratado la formulación del Plan de recuperación ambiental de las margenes del Río Chorro y el Plan de recuperación ambiental de la laguna de San Martín. |
| l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras; | Al concluir el 2014 desde la Mesa de Ambiente se genera la coordinación con las entidades afines y se realizan 3 inspecciones a las zonas de conexiones mineras de áridos y pétreos en el cantón. |
| m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y, | Se cuenta con una Ordenanza de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, la misma está con proyecto de reforma. |
| n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. | |

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DEL GAD

| COMPETENCIAS CONCURRENTES ASIGNADAS LEGALMENTE | IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA CONCURRENTE |
|--|---|
| VIALIDAD RURAL | EJECUCION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO |
| RIEGO | EJECUCION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO |
| PRODUCCION | EJECUCION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO |
| | |
| | |

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: | | | | | |
|--|---------------|--|---|-----------------|----------------------|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | NO. DE USUARIOS | GÉNERO |
| Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales | NO | | | | |
| Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales | SI | Se ha generado proyecto para la implementación de la CASA DEL ADULTO MAYOR | Construcción concluida y funcionando con un promedio de 20 ancianos quienes participan en una modalidad alternativa en talleres ocupacionales | 20 | masculino y femenino |
| Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades | si | Creación de la Unidad Educativa Especial Girón | Unidad Funcionando | | masculino y femenino |
| Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género | NO | | | | |
| Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana | NO | | | | |

| PARTICIPACIÓN CIUDADANA: | | | | | |
|---|---------------|---|---|---|---|
| SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 | PONGA SI O NO | QUIÉNES CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL | ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN | ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| Ha conformedo el sistema de participación ciudadana | SI | ACTORES SOCIALES | INSTITUCIONALIZACION DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION | ORDENANZA APROBADA Y EN APLICACIÓN | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/ordenanza%20de%20participacion%20ciudadana.pdf |

| MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA: | | | |
|--|--|--|---|
| Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el periodo del cual rinden cuentas: | | | |
| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | MECANISMOS IMPLEMENTADOS. ESCRIBA SI O NO | NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA |
| Asamblea Local | NO | | |
| Audiencia pública | NO | | |
| Cabildo popular | NO | | |
| Consejo de planificación local | SI | 1 | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/Consejo%20de%20planificacion%20local.pdf |
| Silla vacía | SI | 1 | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/Consejo%20de%20planificacion%20local.pdf |
| Consejos Consultivos | NO | | |
| Otros | ASAMBLEAS CANTONALES, ASAMBLEAS PARROQUIALES, ASAMBLEAS COMUNITARIAS Y MESAS DE CONCERTACION | 2/4/48/4 | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/Consejo%20de%20planificacion%20local.pdf |

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL: | | | |
|--|---------------|----------------------|---|
| Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional: | | | |
| Mecanismos de control social generados por la comunidad | Ponga Si o No | NUMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA |
| Veedurías ciudadanas | SI | 2 | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/veedurias.pdf |
| Observatorios ciudadanos | NO | | |
| Defensorías comunitarias | NO | | |
| Comités de usuarios de servicios | NO | | |
| Otros | NO | | |

| RENDICION DE CUENTAS | | | | | |
|----------------------|--|---------------|---|---|---------------|
| PROCESO | PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
| FASE 0 | Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención | SI | Desde la Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal se informa a la Maxima Autoridad la prioridad de conformar el equipo de rendicion de cuentas, mismo que delega a los departamentos respectivos. | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/conformacion%20del%20equipo%20rendicion%20de%20cuentas%2014.pdf | |
| | Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas | SI | En un primera reunion se analiza el requerimiento de informacion y se revisa manual para iniciar con el proceso. | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/RENDICIO%3%ACN%20DE%20CUEANTAS%20FINAL.pdf | |
| FASE 1 | Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención | NO | | | |
| | Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención. | SI | Mediante memorando se solicita a ls Departamentos respectivos proceder con el llenado de los formularios. | | |
| | Redacción del Informe de Rendición de Cuentas | SI | en reunion mantenida con el equipo de rendicion de cuentas se procede con la redaccion del informe | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/RENDICIO%3%ACN%20DE%20CUEANTAS%20FINAL.pdf | |
| | Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables. | SI | Se socializa con la maxima autoridad y los integrantes del concejo cantonal el informe de rendicion de cuentas. | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/ACTA%20DE%20RENDICION%20DE%20CUEANTAS%202014.pdf | |
| FASE 2 | Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios | SI | Se difunde mediante material divulgativo impreso | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/ASISTENCIA%20RENDICION%20DE%20CUEANTA.pdf | |
| | Planificación de los eventos participativos | SI | Mediante memorando se solicita la realización de planificar eventos participativos para rendición de cuentas. | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/ACTA%20DE%20RENDICION%20DE%20CUEANTAS%202014.pdf | |
| | Realización del Evento de Rendición de Cuentas | SI | El día Sábado, 28 febrero del 2015 | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/ACTA%20DE%20RENDICION%3%93N%20DE%20CUEANTAS%202014.pdf | |
| | Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía: | SI | El día Sábado, febrero del 2015 | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/ACTA%20DE%20RENDICION%3%93N%20DE%20CUEANTAS%202014.pdf | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|-------|-------|--------------------|-----------------|-----------------|---------|
| 1 | a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | Asistencia a los talleres de acompañamiento de la SENPLADES, para la actualización del PDYOT, al concluir el 2014, se cuenta con el diagnóstico actualizado. Se han generado 5 informes de uso y ocupación de suelo para las diferentes zonas de planeamiento. | 3,00 | 3,00 | 100% | 0,00 | 0,00 | #DIV/0! |
| 2 | b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; | Desde la Jefatura de Planificación Urbana y rural se cuenta con un informe técnico para actualizar normativa de uso y ocupación de suelo | 1,00 | 0,00 | 0% | 0,00 | 0,00 | |
| 3 | c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; | No se registran metas sobre esta competencia; sin embargo se ha ejecutado el proyecto de regeneración urbana a nivel del centro cantonal de Girón; mismo que fue cumplido vía crédito del Banco del Estado. | 2,00 | 2,00 | 100% | \$ 697.097,47 | \$ 483.345,88 | 69,34% |
| 4 | d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; | se generan 12 análisis de calidad de agua de las fuentes de agua, captaciones y agua tratada. | 12,00 | 12,00 | 100% | \$ 1.711,00 | \$ 1.711,00 | 100,00% |
| 8 informes del análisis de calidad de agua en los procesos de tratamiento, reserva y red de distribución. | | 8,00 | 3,00 | 38% | \$ 19.775,00 | \$ 19.249,70 | 97,34% | |
| Un 50% de las comunidades del cantón priorizan su presupuesto participativo para la formulación de estudios de agua potable y alcantarillado. | | 20,00 | 10,00 | 50% | 116594,95 12365,62 | | 10,61% | |
| Se ejecutan 6 análisis de la calidad y evaluación de los efluentes de la PTAR, del centro cantonal y algunas de sus comunidades. | | 6,00 | 6,00 | 100% | \$ 1.711,00 | \$ 1.711,00 | 100,00% | |
| 5 | e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras; | Revisión de Alcabalas, para proceder a su cancelación en compra ventas rurales. Emisión de títulos para contribución especial de mejoras. Implementación del Sistema de contribución especial de mejoras. Recuperación de la inversión mediante el cobro de Contribución especial de mejoras. | 3,00 | 2,00 | 67% | \$ 100.000,00 | \$ 61.279,10 | 61,28% |
| 6 | f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; | Al concluir el 2014 se cuenta con un plan de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. | 1,00 | 1,00 | 100% | \$ 19.000,00 | \$ 19.000,00 | 100,00% |
| 7 | g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; | Priorización y ejecución de Presupuestos participativos y obras de impacto cantonal. | 4,00 | 2,00 | 50% | \$ 4.934.652,37 | \$ 3.668.308,13 | 74,34% |
| 8 | h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; | formulación de planes de manejo ambiental y regularización ambiental de los proyectos municipales. Ejecución de la campaña de Educación Ambiental "GIRON: AMBIENTE, NATURALEZA Y VIDA", a nivel de los centros educativos centrales del cantón en los sextos y séptimos años de educación básica. | 7,00 | 7,00 | 100% | \$ 18.960,00 | \$ 360,00 | 1,90% |
| 9 | i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; | Emisión de catastro predial rural de Girón, Emisión y actualización del catastro de bienes municipales, Emisión de catastro predial urbano de Girón, Asunción y San Gerardo. | 1,00 | 1,00 | 100% | \$ - | \$ - | #DIV/0! |
| 10 | j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; | Al concluir el 2014 se habrá contratado la formulación del Plan de recuperación ambiental de las margenes del Río Chorro y el Plan de recuperación ambiental de la laguna de San Martín. | 1,00 | 1,00 | 100% | \$ 10.000,00 | \$ 10.000,00 | 100,00% |
| 11 | k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas; | Al concluir el 2014 se habrá contratado la formulación del Plan de recuperación ambiental de las margenes del Río Chorro y el Plan de recuperación ambiental de la laguna de San Martín. | 1,00 | 1,00 | 100% | \$ 5.600,00 | \$ 5.600,00 | 100,00% |
| 12 | l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras; | Al concluir el 2014 desde la Mesa de Ambiente se genera la coordinación con las entidades afines y se realizan 3 inspecciones a las zonas de conexiones mineras de áridos y pétreos en el cantón. | 3,00 | 3,00 | 100% | 0,00 | 0,00 | #DIV/0! |
| 13 | m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y, | Se cuenta con una Ordenanza de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, la misma está con proyecto de reforma. | 1,00 | 0,00 | 0% | 0,00 | 0,00 | #DIV/0! |

http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/CEDULA%20DE%20GASTO%20IV%20TRIMESTRE%202014.pdf

| CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ | | | | | |
|--|------------------------|------------------------|----------------|---|--|
| AREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS | PRESUPUESTO CODIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % CUMPLIMIENTO | MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | |
| ADMINISTRACIÓN GENERAL | \$ 434.023,55 | \$ 373.512,10 | 86,06% | http://www.giron.go.ec/files/rendicion_cuentas_2015/CEDULA%20DE%20GASTO%20IV%20TRIMESTRE%202014.pdf | |
| ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | \$ 411.231,08 | \$ 363.421,51 | 88,37% | | |
| JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA | \$ 32.166,56 | \$ 16.828,50 | 52,32% | | |
| EDUCACIÓN Y CULTURA | \$ 54.189,60 | \$ 42.451,95 | 78,34% | | |
| PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CANTONAL | \$ 254.063,85 | \$ 221.077,15 | 87,02% | | |
| HIGIENE AMBIENTAL | \$ 73.788,52 | \$ 62.060,87 | 84,11% | | |
| ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | \$ 754.660,99 | \$ 396.801,64 | 52,58% | | |
| OTROS SERVICIOS COMUNALES | \$ 2.446.179,73 | \$ 1.752.474,19 | 71,64% | | |
| GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD | \$ 474.348,49 | \$ 439.680,22 | 92,69% | | |
| TOTAL | \$ 4.934.652,37 | \$ 3.668.308,13 | 74,34% | | |

| TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| \$ 4.934.652,37 | \$ 1.178.809,55 | \$ 1.036.550,69 | \$ 3.130.717,08 | \$ 2.096.167,14 |

| DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL: | | | | |
|--|---------------|---------------|----------------|---|
| En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando. | | | | |
| DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | VALOR | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA |
| PROGRAMA DE REGENERACION URBANA | \$ 582.699,10 | EJECUCIÓN 90% | | |
| ADECUACION DEL PARADOR TURISTICO EL CHORRO | \$ 20.334,17 | 0 | OBRA EJECUTADA | http://www.giron.gov.ec/files/rendicion_cuentas_2015/CEDULAS%20DE%20GASTO%20IV%20TRIMESTRE%202014.pdf |
| CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DEL NIÑO Y EL ADULTO MAYOR ETAPA IV | \$ 121.682,41 | EJECUCIÓN 99% | | |

| DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL: | | | | |
|---|--------------|--|---------------|---|
| En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose. | | | | |
| DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | VALOR | MOTIVO | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA |
| CONSTRUCCION DE SENDEROS, CAMINERAS Y REFORESTACION CANAL DE RIEGO EL INGENIO | \$ 22.000,00 | REDUCCIÓN MEDIANTE REFORMA PARA CONCLUIR OTRAS OBRAS | | http://www.giron.gov.ec/files/rendicion_cuentas_2015/CEDULAS%20DE%20GASTO%20IV%20TRIMESTRE%202014.pdf |
| CONSTRUCCION DE LA ETAPA IV DE LA ESCUELA DE NIÑOS ESPECIALES | \$ 37.500,00 | | | |

| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | | |
|--------------------------------------|----------------|---|
| Cuenta con Presupuesto Participativo | Marque Sí o No | Medios de verificación |
| si | | ORDENANZA QUE ESTABLECE EL MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA EN EL CANTÓN GIRÓN |

| FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | Marque Sí o No | Describe el procedimiento para la formulación del presupuesto participativo. |
|---|----------------|--|
| Conformación del Consejo de Planificación | si | Previo a una asamblea, se elige miembros a que conformen el consejo de participación y se poseona: Presidente Aldade, Vocal principal y suplente de la asunción y san gerardo; tres representantes de la ciudadanía, el director (a) de planificación desarrollo cantonal, dos empleados municipales y un delegado de concejo. |
| Deliberación publica para formulación de presupuestos participativos | si | Asamblea Cantonal, con la participación de todos y cada una de las comunidades y sus parroquias. |
| Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas | si | Asambleas Comunitarias, previo a convocatoria desde el Gobierno Municipal. |
| Asignación de recursos según prioridades de los planes | si | sada en una fórmula establecida en la ordenanza respectiva. |
| Seguimiento de la ejecución presupuestaria | si | Periodicamente se da seguimiento del cumplimiento de presupuesto participativo. |

| CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. | En función de las propias necesidades en las comunidades, priorizando la obra |
|---|---|
| | |

| | |
|---|--|
| EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS. | Resolución de la mayoría de la comunidad sobre un tema que esta en competencias de la municipalidad. |
|---|--|

| DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | | | | |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|--------------------|---|
| Proyectos | Monto Planificado | Monto Ejecutado | Observaciones | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA |
| AGUA POTABLE | \$ 156.963,84 | \$ 11.989,98 | CON SALDO DEL 2013 | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/CONSO-LIDADO%20PRESUPUESTO%20PARTICIPATIVO%202014.pdf |
| ALCANTARILLADO | \$ 65.952,17 | \$ 23.564,46 | | |
| VIALIDAD | \$ 197.412,20 | \$ 62.576,03 | | |
| OBRAS INFRAESTRUCTA | \$ 256.592,79 | \$ 90.241,13 | | |
| SISTEMAS DE RIEGO | \$ 60.508,01 | \$ 1.378,34 | | |

| | |
|--|---|
| Total de presupuesto de la institución | Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos |
| \$ 4.934.652,37 | 35% DE LA ASIGNACIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA |
|--|---------------|-------------|--------------|-------------|--|
| | Adjudicados | | Finalizados | | |
| | Número Total | Valor Total | Número Total | Valor Total | |
| Ínfima Cuantía | 799 | 386992,92 | 799 | 386992,92 | www.sercop.gob.ec |
| Publicación | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Licitación | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Subasta Inversa Electrónica | 6 | 67076,23 | 6 | 67076,23 | |
| Procesos de Declaratoria de Emergencia | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Concurso Público | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Contratación Directa | 8 | 119547,31 | 8 | 119547,31 | |
| Menor Cuantía | 4 | 162761,46 | 4 | 162761,46 | |
| Lista corta | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Producción Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Terminación Unilateral | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Consultoría | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Régimen Especial | 2 | 20463,79 | 0 | 20463,79 | |
| Catálogo Electrónico | 107 | 9605,6623 | 107 | 9605,6623 | |
| Cotización | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Ferias Inclusivas | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Otras | 0 | 0 | 0 | 0 | |

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:

| ENAJENACIÓN DE BIENES | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------|-------------|--|
| N/A | N/A | |

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

| EXPROPIACIONES/DONACIONES | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|-------------------------|---|
| EXPROPIACION DE PREDIO PARA EL CEMENTERIO PARA LA PARROQUIA SAN GERARDO | CUANTÍA \$11.057,50 USD | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/expropiaci%C3%B3n%20predios%20cementerio%20San%20Gerardo.pdf |
| PREDIO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA SAN GERARDO | CUANTÍA \$10.000,00 USD | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/Predio%20Sistema%20de%20agua%20potable%20Parroquia%20San%20Gerardo%202014.pdf |
| DONACIÓN/TRANSFERENCIA PREDIOS PARQUE INFANTIL PARA LA PARROQUIA SAN GERARDO | CUANTÍA \$7.221,96 USD | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/Escrituras%20del%20parque%20infantil.pdf |
| DONACIÓN/TRANSFERENCIA PREDIOS PARQUE INFANTIL PARA LA PARROQUIA SAN GERARDO | CUANTÍA \$ 3.347,10 USD | http://www.giron.gob.ec/files/rendicion_cuentas_2015/Escrituras%20del%20parque%20infantil.pdf |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS | INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES | OBSERVACIONES | MEDIOS DE VERIFICACION | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|------------------------|---|---|---------------|------------------------|--|
| N/A | N/A | N/A | | | |